

ESTUDIO DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo señalado en el Manual para la Contratación versión 2019-1, del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, y en especial lo relacionado en el Capítulo III-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS FASES DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL y en particular lo señalado en el numeral 3.1.2. se presenta las condiciones mínimas del estudio previo, que constituyen el soporte del proceso de contratación que se describe.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CUCUTA LTDA, es una Empresa Industrial y Comercial Del Estado del orden nacional, cuyo objeto consiste en realizar las Revisiones Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos automotores.

El CEDAC como Empresa Industrial y Comercial del Estado, siempre velara para que la planta estructural de nuestras instalaciones este en las mejores condiciones, y así poder prestar un excelente servicio, por tal razón la entidad requiere realizar cambio de las lonas y estructuras de las ballas publicitarias que se encuentran en las instalaciones del CEDAC LTDA.

Las vallas publicitarias son una extensión de la imagen corporativa de la empresa. Si están deterioradas, dan una mala impresión de la calidad del servicio que ofrece la empresa, lo que puede generar desconfianza en los potenciales clientes. El mantenimiento adecuado de la valla no solo es una cuestión de estética, sino también de reforzar el mensaje que se quiere comunicar. Una valla deteriorada puede hacer que el mensaje se pierda o no tenga el impacto esperado.

Las vallas en mal estado pueden representar un riesgo para la seguridad. Pueden caerse o causar accidentes si están mal sujetas, lo que afectaría negativamente a la reputación de la empresa. Si los competidores tienen vallas publicitarias en buen estado y más llamativas, los clientes podrían percibir que su empresa no está al día con los estándares. Mantener las vallas en buen estado es una forma de mantenerse competitivos y visibles.

Las vallas publicitarias son un punto de contacto importante con los clientes. Si están sucias o rotas, se pierde una oportunidad valiosa de captar la atención de los conductores o peatones que transitan por la zona. Y se pierde la oportunidad de brindar información clara y precisa sobre los servicios de la empresa y mensajes pedagógicos. En algunos lugares, las vallas publicitarias deben cumplir con ciertas normativas de seguridad y presentación. Si no se mantienen adecuadamente, podrían ser multadas o incluso requerir su retirada. Por lo cual cambiar las vallas publicitarias cuando están en mal estado es una inversión en la imagen, seguridad y efectividad publicitaria de la empresa.

Por lo tanto, se describe las necesidades requeridas.

Por lo anterior, hace necesario adelantar el correspondiente proceso contractual según el manual de contratación versión 2019-1. 3.2.1.3. Convocatoria Privada.

- 1. OBJETO A CONTRATAR:** COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS E INSTALACION Y FOLLETOS PUBLICITARIOS PARA EL CEDAC LTDA.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR:** Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

2.1. ESPECIFICACIONES

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD UNIDAD |
|------|---|-----------------|
| 1 | DISEÑO E IMPRESIÓN DE LONA 13 ONZ FULL COLOR LAMINADA, MEDIDA: 2.5 MT X 6,0 MT, CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD | 1 |
| 2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTIDOR Y ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE 1" CALIBRE 20 MEDIDA 5.0 X 2.5 MT | 1 |
| 3 | DISEÑO E IMPRESIÓN DE LONA 13 ONZ FULL COLOR LAMINADA, MEDIDA: 3 MTX3,7 MT, CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD | 1 |
| 4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTIDOR Y ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE 1" CALIBRE 20 MEDIDA 3.0 X 3,7 MT | 1 |
| 5 | DISEÑO E IMPRESIÓN LONA 13 ONZ FULL COLOR LAMINADA MEDIDA: 1,4 X4,0 MT, CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD | 4 |
| 6 | SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE 1" CALIBRE 20 MEDIDA LONA 1,4 X4,0 MT, | 4 |
| 7 | DISEÑO E IMPRESIÓN DE VINILO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN MEDIDA: 50X50 Y 30X50 | 1 |
| 8 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 MEDIDA: 50X50 Y 30X50 | 1 |
| 9 | DISEÑO E IMPRESIÓN DE VINILO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN MEDIDA: 50X50 Y 30X50 | 3 |
| 10 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 MEDIDA: 50X50 Y 30X50 Y ANGULO DE 2"X3/16 3M | 3 |
| 11 | DISEÑO / IMPRESIÓN Y SUMINISTRO PVC CAL 60 Y VINILO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN MEDIDA: 100X30CM | 1 |
| 12 | INSTALACIÓN PVC CAL 60 Y VINILO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN MEDIDA: 100X30CM | 1 |
| 13 | CARPA 3.0 MT X 2.5 MT CON SU ESTRUCTURA METALICA, LONA 540G/M2 PVC 100% IMPERMEABLE, IMPRESIÓN 4 LADOS DEL TECHO. CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD. | 1 |

| | | |
|----|--|--------|
| 14 | DISEÑO E IMPRESIÓN DE LONA 13 ONZ FULL COLOR LAMINADA, MEDIDA: 2.8 MT X 1,5 MT, CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD | 3 |
| 15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTIDOR Y ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE 1" CALIBRE 20 MEDIDA 2,8X1,5 MT | 3 |
| 16 | DISEÑO E IMPRESIÓN FULL COLOR LONA 13 ONZ CON OJÁLELES Y TORNILLO MEDIDA 5.0 MT X 1.0 MT., CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD | 1 |
| 17 | DISEÑO Y SUMINISTRO VOLANTES FULL COLOR POR UNA CARA PROPALCOTE 150GRS, MEDIDA: MEDIA CARTA CON DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD | 20.000 |

2.2. PERFIL:

- 1) Persona natural o jurídica.
- 2) Experiencia en objetos similares certificada o por contratos.

3. REQUISITOS HABILITANTES

3.1. DOCUMENTOS:

La Entidad Estatal contratante debe verificar que los Proponentes cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la presente carta de invitación.

- a) Carta de presentación de la propuesta:** De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (**Anexo 1**), la carta de presentación de la propuesta debe ser suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, o por el representante designado cuando la propuesta se presente en consorcio o en unión temporal, anexando copia de la cédula de ciudadanía.
- b) Formato Único de Hoja de Vida:** diligenciado para persona jurídica diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en www.dafp.gov.co)
- c) Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de la función pública** debidamente diligenciado
- d) Fotocopia de la cedula** (representante legal)
- e) Certificaciones de experiencia:** El proponente: debe acreditar Un (1) Contrato con experiencia en objetos iguales o similares de compraventa, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance, valor y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere, estas también podrán soportarse mediante certificaciones, contratos, actas de liquidación o mediante el registro único de proponentes RUP.
- f) Certificado de existencia y representación legal Ó Registro Mercantil ORIGINAL, según sea el caso:** Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no

mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

- g) **Certificado judicial:** los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- h) **Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas** vigente de la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en la Ley 1801 de 2016).
- i) **Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.** (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduria.gov.co)
- j) **Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación.** (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloriagen.gov.co)
- k) **Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.**
- l) **Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales.** Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social y/o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa junto con la tarjeta profesional, si es persona natural adjuntar el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICAS:

- 1) Cumplir con el objeto del presente contrato en su totalidad, con las especificaciones técnicas requeridas.
- 2) Garantizar la entrega de los elementos requeridos objeto del presente proceso, dentro del tiempo estipulado.
- 3) Instalación cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias de las Vallas Publicitarias.
- 4) Entregar debidamente la totalidad de los elementos requeridos en la ficha técnica, garantizando su óptima calidad, junto con el acta de entrega del mismo.
- 5) Garantizar el cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el proveedor a la entidad, por otro de características iguales o superiores a las exigidas, el cual deberá hacerse en un plazo no mayor a un (01) día.
- 6) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto del contrato.
- 7) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

GENERALES:

- 1) El contratista asume con todos los gastos de legalización del presente contrato.
- 2) Presentar su respectiva cuenta de cobro y/o factura una vez cumpla con el objeto del contrato previa certificación del supervisor del contrato.
- 3) Reportar novedades y rendir informes al supervisor.
- 4) Acreditar la afiliación y pago de seguridad social integral según lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003.

5. **ESTUDIOS Y DISEÑOS:** No aplica para el presente proceso.

6. **ANÁLISIS ECONÓMICO:** Para establecer el presupuesto del presente se tomaron como referencia los COTIZACIONES y el perfil requerido para la ejecución del objeto a contratar. Detallado a continuación:

| NOMBRE EMPRESA | VALOR C/U |
|--|---------------|
| CAJAS DE IDEAS PUBLICIDAD NIT. 27591468-6 | \$ 49.900.000 |
| STRATEGAS GRUPO CREATIVO NIT. 88363002-3 | \$54.890.000 |

La entidad realizó un análisis para establecer el presupuesto del presente proceso, el cual arrojó como resultado el valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$49.900.000)**.

PRESUPUESTO: El presupuesto es por la suma mensual de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$49.900.000)**, para la totalidad del contrato, con cargo al Rubro: **1) B-05-01-02-008-003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS**, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$49.900.000), con cargo al certificado de disponibilidad No. 000 0084 del 05 de marzo de 2025 Expedido por el Jefe de Contabilidad GERMAN SOTO VERGEL.

7. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: **A) Un (01) pago total**, por la suma la cual sea suscrito el contrato, a la entrega a plena satisfacción por parte del supervisor del contrato de los elementos descrito en la ficha técnica. Para cada pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y acta de entrega de los elementos entregados junto con registro fotográfico.

Nota: El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.

8. **PLAZO:** La duración del contrato es de **CINCO (5) DÍA CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**.

9. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** En las instalaciones del CEDAC LTDA, San José de Cúcuta, Norte de Santander.

10. **ANÁLISIS JURÍDICO:** La entidad en materia de contratación aplica a ley 1150 art 14 "las empresas industriales y comerciales del estado, las sociedades de economía mixta en las que el estado tenga participación superior al

50% sus filiales y las sociedades entre entidades pública con participación mayoritaria del estado superior al 50%, estarán sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública, con excepción a aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado o público, nacional o internacional o en mercados aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes.”, por lo cual se reglamenta mediante el manual de contratación versión 2019-1, que dice en el CAPÍTULO III - ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS FASES DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL que establece que el proceso a realizar para la contratación del presente objeto es mediante **CONVOCATORIA PRIVADA**, Teniendo en cuenta dicho marco jurídico de referencia se tiene establecido que el proceso a adelantar corresponde por la naturaleza del objeto a ejecutar y la cuantía al señalado en el CAPÍTULO III.- ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS FASES DE LA ACTUACION CONTRACTUAL, Numeral 3.2.1.3. CONVOCATORIA PRIVADA, por lo que se aplicara el procedimiento señalado en particular.

11. CONFIDENCIALIDAD: En virtud del presente contrato el **CEDAC**, revelaría determinada información que considera absolutamente confidencial y/o de su total propiedad, relacionada con la revisión técnico mecánica que desarrolla el **CEDAC**, sus negocios, productos, propiedad intelectual, y su estrategia comercial y/o financiera y con el fin de proteger la referida información, el **CONTRATISTA** se compromete y acepta someterse a las disposiciones de esta cláusula de confidencialidad, según lo establece la NTC 17020:2012 en el numeral 4.2. para los CDA.

12. ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: El futuro contratista asumirá por su cuenta y riesgo todos los imprevistos tanto económicos como físicos, que conlleven a la ejecución del contrato por falta de previsión, que pueden estar sometidos a algunos eventos del ejercicio del contrato, por lo tanto, la entidad no se hará responsable por los riesgos que tenga el contratista en la ejecución del contrato, por lo cual este solo está sujeto al cumplimiento de las actividades de fomento y fortalecimiento que requiere la entidad:

| DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS | | | |
|--|--|-------------|-------------|
| RIESGOS | TIIFICACIÓN | ASIGNACIÓN | |
| | | CONTRATISTA | CONTRATANTE |
| *Cambios normativos o legislación tributaria | Son los ocasionados por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que implique una nueva propuesta efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas. | X | |
| *Financieros | Son los que provienen frente a estimativos iniciales del contratista que pueden afectar la remuneración esperada. | X | |
| * Ejecución del contrato | El contratista asumirá por su cuenta y riesgo todas las actividades o funciones que realice su personal directa e indirectamente para la ejecución del objeto en el lugar especificado, en el cumplimiento de su contrato. | X | |
| * Transporte de mercancía | El contratista asumirá por su cuenta y riesgo todas las actividades o funciones que realice su personal directa e | X | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | indirectamente para el transporte de mercancías al lugar específico de entrega, en el cumplimiento de su contrato. | | |
|--|--|--|--|

13. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4.2. las garantías contractuales: Serán obligatorias en los contratos y deberán pactarse de acuerdo al objeto a contratar, por lo cual se exigen para cubrir los riesgos del presente contrato las siguientes garantías:

| AMPARO | PORCENTAJE | VIGENCIA |
|---|---|--|
| CUMPLIMIENTO | El valor de esta garantía debe ser el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. | Deberá estar vigente desde la firma del contrato y Seis (06) meses después de la terminación del contrato. |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS | No inferior al 10% del valor del contrato. | Deberá estar vigente desde la firma del contrato y Seis (06) meses después de la terminación del contrato. |

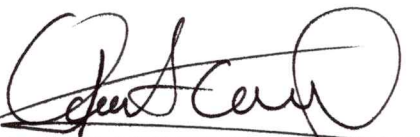
14. **SUPERVISIÓN:** La entidad ejercerá la supervisión por medio de **MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS**, DIRECTOR TÉCNICO del CEDAC, quienes deberán dar estricto cumplimiento a lo consagrado en el manual de contratación, del CEDAC y se podrán apoyar en los funcionarios que considere pertinente. Es responsabilidad del supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, los pagos de seguridad social integral y las obligaciones referidas.

15. **AUTORIZACIONES:** No aplica para el presente proceso.



Dada en San José de Cúcuta, el 05 de MARZO de 2025.



MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
DIRECTOR TÉCNICO DEL CEDAC LTDA.



OMAR ALEXIS CORREDOR GODOY
Director Técnico Suplente.

Proyectado por: INGRID CASTRO
Auxiliar Contratista. 
Revisado por: EVERTO MÉNDEZ PRADA
Abg. Asesor Jurídico Externo. 



TATIANA MARÍA ROJAS CONTRERAS
NIT:27.591.468-6

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SEÑORES:

CEDAC

COTIZACIÓN 4 DE MARZO 2025

CEDEC CEDAC REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DOCUMENTO RECIBIDO

FECHA: 05-03-2025

HORA: 03:00 PM

DE: CAJA DE IDEAS AGENCIA
ENTIDAD: ENTIDAD EXTERNA

ANEXOS: 02 FOLIOS

PARA: CEDAC

DEPENDENCIA: AREA DE CONTRATACION



A continuación, me permito presentarle la siguiente propuesta comercial para su revisión.
Muchas gracias por la confianza y atención.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANT | V/UNIT. | TOTAL |
|------|--|------|--------------|--------------|
| 1 | diseño e impresión de lona 13 onz full color laminada, medida: 2.5 mt x 6,0 mt, con diseño aprobado por la entidad | 1 | \$ 1.700.000 | \$ 1.700.000 |
| 2 | suministro e instalación de bastidor y estructura en tubería de 1" calibre 20 medida 5.0 x 2.5 mt | 1 | \$ 1.400.000 | \$ 1.400.000 |
| 3 | diseño e impresión de lona 13 onz full color laminada, medida: 3 mt x 3,7 mt, con diseño aprobado por la entidad | 1 | \$ 1.200.000 | \$ 1.200.000 |
| 4 | suministro e instalación de bastidor y estructura en tubería de 1" calibre 20 medida 3.0 x 3,7 mt | 1 | \$ 1.000.000 | \$ 1.000.000 |
| 5 | diseño e impresión lona 13 onz full color laminada medida: 1,4 x 4,0 mt, con diseño aprobado por la entidad | 4 | \$ 1.000.000 | \$ 4.000.000 |
| 6 | suministro e instalación de estructura en tubería de 1" calibre 20 medida lona 1,4 x 4,0 mt, | 4 | \$ 850.000 | \$ 3.400.000 |
| 7 | diseño e impresión de vinilo reflectivo de señalización medida: 50x50 y 30x50 | 1 | \$ 2.500.000 | \$ 2.500.000 |
| 8 | suministro e instalación de señalética en lamina galvanizada cal 20 medida: 50x50 y 30x50 | 1 | \$ 1.000.000 | \$ 1.000.000 |
| 9 | diseño e impresión de vinilo reflectivo de señalización medida: 50x50 y 30x50 | 3 | \$ 1.800.000 | \$ 5.400.000 |
| 10 | suministro e instalación de señalética en lamina galvanizada cal 20 medida: 50x50 y 30x50 y angulo de 2"x3/16 3m | 3 | \$ 1.500.000 | \$ 4.500.000 |
| 11 | diseño / impresión y suministro pvc cal 60 y vinilo reflectivo de señalización medida: 100x30cm | 1 | \$ 2.500.000 | \$ 2.500.000 |
| 12 | instalación pvc cal 60 y vinilo reflectivo de señalización medida: 100x30cm | 1 | \$ 1.500.000 | \$ 1.500.000 |



Avenida 10 # 11-94 Local 3
Barrio Llano / Cúcuta



+57 317 6640299



agenciacajadeideas@gmail.com



CAJADEIDEASPUBLICIDAD



| | | | | |
|-------|---|--------|--------------|--------------|
| 13 | carpa 3.0 mt x 2.5 mt con su estructura metálica, lona 540g/m2 pvc 100% impermeable, impresión 4 lados del techo. con diseño aprobado por la entidad. | 1 | \$ 3.000.000 | \$ 3.000.000 |
| 14 | diseño e impresión de lona 13 onz full color laminada, medida: 2.8 mt x 1,5 mt, con diseño aprobado por la entidad | 3 | \$ 1.000.000 | \$ 3.000.000 |
| 15 | suministro e instalación de bastidor y estructura en tubería de 1" calibre 20 medida 2,8x1,5 mt | 3 | \$ 850.000 | \$ 2.550.000 |
| 16 | diseño e impresión full color lona 13 onz con ojáleles y tornillo medida 5.0 mt x 1.0 mt. ,con diseño aprobado por la entidad | 1 | \$ 1.250.000 | \$ 1.250.000 |
| 17 | diseño y suministro volantes full color por una cara propalcote 150grs , medida: media carta con diseño aprobado por la entidad | 20.000 | \$ 500 | \$10.000.000 |
| TOTAL | | | | \$49.900.000 |



DOCUMENTO RECIBIDO

FECHA: 05-03-2025

HORA: 02:37 PM

DE: STRATEGAS GRUPO CREATIVO ANEXOS: 02 FOLIOS

ENTIDAD: ENTIDAD EXTERNA

PARA: CEDAC

DEPENDENCIA: AREA DE CONTRATACION


 Rad Rec 134

San José de Cúcuta, 04 de marzo del 2024

Señores:

CEDAC

Cúcuta

De acuerdo con la solicitud enviada por ustedes, anexo la cotización con los productos y servicios requeridos.

| ITEM | descripción | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|--|----------|----------------|--------------|
| 1 | diseño e impresión de lona 13 onz full color laminada, medida: 2.5 mt x 6,0 mt, con diseño aprobado por la entidad | 1 | \$ 1.870.000 | \$ 1.870.000 |
| 2 | suministro e instalación de bastidor y estructura en tubería de 1" calibre 20 medida 5.0 x 2.5 mt | 1 | \$1.540.000 | \$ 1.540.000 |
| 3 | diseño e impresión de lona 13 onz full color laminada, medida: 3 mtx3,7 mt, con diseño aprobado por la entidad | 1 | \$ 1.320.000 | \$ 1.320.000 |
| 4 | suministro e instalación de bastidor y estructura en tubería de 1" calibre 20 medida 3.0 x 3,7 mt | 1 | \$1.100.000 | \$ 1.100.000 |
| 5 | diseño e impresión lona 13 onz full color laminada medida:1,4 x4,0 mt, con diseño aprobado por la entidad | 4 | \$1.100.000 | \$ 4.400.000 |
| 6 | suministro e instalación de estructura en tubería de 1" calibre 20 medida lona 1,4 x4,0 mt, | 4 | \$935.000 | \$ 3.740.000 |
| 7 | diseño e impresión de vinilo reflectivo de señalización medida: 50x50 y 30x50 | 1 | \$2.750.000 | \$ 2.750.000 |
| 8 | suministro e instalación de señalética en lámina galvanizada cal 20 medida: 50x50 y 30x50 | 1 | \$1.100.000 | \$ 1.100.000 |
| 9 | diseño e impresión de vinilo reflectivo de señalización medida: 50x50 y 30x50 | 3 | \$1.980.000 | \$ 5.940.000 |

NIT 88263002-3

Av. 10 # 11-94 - loc. 2
 CENTRO, CUCUTA
 Tels: 583 7145
 320-2551402

strategascucuta@gmail.com



| | | | | |
|----|---|--------|-------------|---------------|
| 10 | suministro e instalación de señalética en lámina galvanizada cal 20 medida: 50x50 y 30x50 y ángulo de 2"x3/16 3m | 3 | \$1.650.000 | \$ 4.950.000 |
| 11 | diseño / impresión y suministro PVC cal 60 y vinilo reflectivo de señalización medida: 100x30cm | 1 | \$2.750.000 | \$ 2.750.000 |
| 12 | instalación PVC cal 60 y vinilo reflectivo de señalización medida: 100x30cm | 1 | \$1.650.000 | \$ 1.650.000 |
| 13 | carpa 3.0 mt x 2.5 mt con su estructura metálica, lona 540g/m2 PVC 100% impermeable, impresión 4 lados del techo. con diseño aprobado por la entidad. | 1 | \$3.300.000 | \$ 3.300.000 |
| 14 | diseño e impresión de lona 13 onz full color laminada, medida: 2.8 mt x 1,5 mt, con diseño aprobado por la entidad | 3 | \$1.100.000 | \$ 3.300.000 |
| 15 | suministro e instalación de bastidor y estructura en tubería de 1" calibre 20 medida 2,8x1,5 mt | 3 | \$935.000 | \$ 2.805.000 |
| 16 | diseño e impresión full color lona 13 onz con ojáleles y tornillo medida 5.0 mt x 1.0 mt., con diseño aprobado por la entidad | 1 | \$1.375.000 | \$ 1.375.000 |
| 17 | diseño y suministro volantes full color por una cara propalcote 150grs, medida: media carta con diseño aprobado por la entidad | 20.000 | \$550 | \$ 11.000.000 |

| | |
|-------|---------------|
| TOTAL | \$ 54.890.000 |
|-------|---------------|

CARLOS ESPINOSA GUTIERREZ

NIT 88263002-3

Av. 10 # 11-94 - loc. 2
CENTRO, CUCUTA
Tels: 583 7145
320-2551402

strategascucuta@gmail.com

